El Municipio de Madrid – Cundinamarca, convoca públicamente a los interesados a presentar cotizaciones a fin de elaborar el estudio de mercado para el proyecto ***"COMPRA DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"***

ADVERTENCIA	La Pre-cotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, **NO** constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Sesenta (60) días, contados desde el momento de la presentación de la pre-cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Hasta las 5:00 p.m. del día 15 de julio de 2026
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Correo electrónico: asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Se debe dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del documento Anexo Condiciones Técnicas Exigidas.

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

Adquisición de equipos tecnológicos con destino al fortalecimiento y funcionamiento de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, garantizando herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales de los funcionarios de la entidad.

Los equipos deberán ser nuevos, originales, no remanufacturados, contar con garantía mínima de fábrica y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

1. COMPUTADOR COMPLETO

COMPUTADOR DE ESCRITORIO EMPRESARIAL CON MONITOR. Formato: Small Form Factor (SFF). Sistema operativo: Windows 11 Pro instalado, licenciado y activado. Procesador: Intel Core Ultra 5 225, con 10 núcleos —6 de rendimiento y 4 de eficiencia— y 10 hilos; frecuencia base de los núcleos de rendimiento de 3,3 GHz y turbo máxima de 4,9 GHz. NPU: Intel AI Boost, mínimo 13 TOPS. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5 U-DIMM, con capacidad de ampliación del equipo hasta mínimo 128 GB. Almacenamiento: SSD de mínimo 512 GB, M.2 2280 NVMe PCIe 4.0. Red alámbrica: tarjeta Ethernet integrada con puerto RJ-45 Gigabit 10/100/1000 Mbps. Red inalámbrica: tarjeta Wi-Fi 6 de doble banda instalada y habilitada, con las antenas correspondientes. Monitor incluido: de la misma marca del computador, mínimo 23,8 pulgadas y resolución mínima de 1920 × 1080; mínimo un DisplayPort 1.2, un HDMI 1.4, un VGA, cuatro USB-A 3.2 Gen 1 mediante concentrador USB, salida de audífonos de 3,5 mm y entrada de audio para PC. Accesorios: teclado en español, mouse, cables de alimentación, cable de video compatible y cable de enlace para habilitar el concentrador USB del monitor. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.

2. ESCÁNER

ESCÁNER DOCUMENTAL. Profesional, con alimentador automático de documentos (ADF). Resolución óptica: mínimo 600 dpi. Digitalización: color, escala de grises y blanco y negro. Velocidad: mínimo 40 páginas por minuto (ppm) y 80 imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex; el oferente deberá indicar las condiciones de medición del fabricante. Dúplex: automático, doble cara en una sola pasada. Capacidad del ADF: mínimo 80 hojas. Volumen diario recomendado: mínimo 5.000 hojas por día. Conectividad: USB, con cable incluido. Compatibilidad: controladores y software de digitalización compatibles con Windows 11 Pro, incluyendo los derechos de uso necesarios para las funcionalidades exigidas. Accesorios: fuente de alimentación y cables necesarios para su funcionamiento. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.

3. MONITOR

MONITOR. Tamaño: mínimo 23,8 pulgadas. Resolución: mínimo 1920 × 1080. Panel: IPS antirreflejo, con retroiluminación LED. Consumo de energía: funcionamiento típico inferior a 14 W; ahorro de energía inferior a 0,5 W; apagado inferior a 0,3 W. Alimentación: 100–240 V, 50/60 Hz. Peso: neto con soporte de 4,8 kg; neto sin soporte de 3,05 kg; bruto de 6,3 kg. Puertos: mínimo un DisplayPort 1.2, un HDMI 1.4, un VGA, cuatro USB-A 3.2 Gen 1 mediante concentrador USB, salida de audífonos de 3,5 mm y entrada de audio para PC. Accesorios: base o soporte, cable de alimentación, cable de video compatible con el computador de destino y cable de enlace para habilitar el concentrador USB. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.

4. IMPRESORA

IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO. Referencia: Epson LX-300+ II o equivalente que cumpla las características exigidas. Tecnología: impresión matricial de impacto, 9 agujas y 80 columnas. Capacidad de copias: un original y cuatro copias. Velocidad: mínimo 300 caracteres por segundo a 10 caracteres por pulgada, en modo borrador de alta velocidad. Manejo de papel: hojas sueltas y papel continuo, con los mecanismos necesarios de alimentación. Interfaces: USB, paralelo y serial. Compatibilidad: el oferente deberá acreditar disponibilidad de controladores compatibles con Windows 11 Pro para el modelo ofertado. Accesorios: cinta de impresión inicial, cable de alimentación y cable USB. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción

5. COMPUTADOR PORTÁTIL

COMPUTADOR PORTÁTIL EMPRESARIAL. Sistema operativo: Windows 11 Pro instalado, licenciado y activado. Procesador: Intel Core 5 210H, con 8 núcleos y 12 hilos; frecuencia base de los núcleos de rendimiento de 2,2 GHz y turbo máxima de 4,8 GHz. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5, con capacidad de ampliación del equipo hasta mínimo 64 GB. Almacenamiento: SSD de mínimo 512 GB, M.2 2280 NVMe PCIe 4.0. Expansión: dos ranuras M.2 para almacenamiento; identificar su ocupación en la configuración ofertada. Pantalla: 14 pulgadas, FHD de 1920 × 1080, relación 16:9, brillo de 300 nits, antirreflejo y relación pantalla/cuerpo del 87 %. Puertos: mínimo dos USB-A 3.2 Gen 1; dos USB-C 3.2 Gen 2 con soporte de video y suministro de energía; un HDMI 1.4; una conexión combinada de audio de 3,5 mm; un RJ-45 Gigabit Ethernet integrado. Red inalámbrica: tarjeta Wi-Fi 6 instalada y habilitada. Cámara: HD 720p integrada, con obturador físico de privacidad. Teclado: retroiluminado, en español. Dispositivo apuntador: panel táctil multitáctil de alta precisión. Batería: 50 Wh, configuración 3S1P, tres celdas de ion de litio. Carga: por USB-C, incluyendo cargador de 65 W y cable correspondiente. Peso: 1,45 kg. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.

El canal debe ser distribuidor autorizado de la marca para lo cual debe adjuntar certificación directa del fabricante y garantizar disponibilidad de partes por 3 años.

Nota: Se aceptarán equipos equivalentes o superiores que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas aquí establecidas.

Ítem	Descripción Elemento	Cantidad	Valor Unitario antes de IMPUESTO	% IMPUESTO (ACLARAR EL QUE APLIQUE)	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTO
1					
2					
SUBTOTAL					
VALOR IMPUESTO (ACLARAR EL QUE APLIQUE)					
VALOR TOTAL					

*Los interesados a participar en el PRECOTIZACIÓN, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos, impuestos, personal requerido, utilización de vehículos, bodegas, entre otros, *En la casilla porcentaje de impuesto se debe señalar de manera clara, el porcentaje aplicable para cada servicio, adicionándose en las filas VALOR IMPUESTO, las que correspondan según los porcentajes aplicables.*

Información para presentación de cotización:

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación:

1. Presentar la cotización dirigida a la Alcaldía Municipal de Madrid
2. Presentar la cotización en pesos colombianos.
3. Presentar la cotización con una fecha de validez minina de 60 días calendario
4. Presentar la cotización debidamente firmada por el representante legal
5. La cotización puede ser presentada en medio físico o magnético
6. Anexar copia de cámara de comercio, RUT y fotocopia de la cédula del representante legal

IMPORTANTE, SE ADJUNTA DOCUMENTO DENOMINADO "FORMATO COTIZACIÓN" CON EL OBJETIVO DE QUE SE DILIGENCIE DICHO EXCEL PARA PRESENTAR LOS PRECIOS A LA ENTIDAD.

Correo: asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co
Dirección de radicación de documentos: calle 5 No 4-74 Madrid - asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co
Fecha límite de recepción de cotizaciones: Hasta las 5:00 p.m. del día 15 de julio de 2026
Cualquier duda e inquietud enviarla a los correos electrónicos: asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co

Cordialmente;

YANETH ARANGO ORTIZ
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectó: Mateo Sebastián Salamanca Bernal
Revisó: Leidy Navarro – Profesional Universitario

Cordialmente,

JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ
VENEPLAST LTDA BOGOTA D.C
+(57) 3113737[illegible]
bogota@veneplast.com.co
WWW.VEMPLAST.COM.CO



De: ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de julio de 2026 3:18 p. m.
Para: bogota@veneplast.com.co
Asunto: INVITACIÓN A COTIZAR EQUIPOS DE COMPUTO - 3

Buen día.

Respetados señores:

Por medio del presente correo nos permitimos invitarlo para que muy respetuosamente nos allegue cotización para el proyecto: "**OBJETO: *COMPRA DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DETECNOLOGÍA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LASDEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL***"

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la invitación, documento adjunto al presente correo.

IMPORTANTE ANEXAR

- Cámara y comercio del establecimiento de comercio.
- Rut
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Cotización.

Adicionalmente, se informa que el contrato que eventualmente se derive del presente proceso se encuentra sujeto al pago de las estampillas municipales vigentes, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el proveedor en la estructuración del valor total de su oferta económica.

Para efectos informativos, las estampillas aplicables corresponden a:

Outlook

RE: INVITACIÓN A COTIZAR EQUIPOS DE COMPUTO - 3

Desde licitacionesbogota@veneplast.com.co <licitacionesbogota@veneplast.com.co>
Fecha Mar 28/07/2026 2:21 PM
Para bogota@veneplast.com.co <bogota@veneplast.com.co>; ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)
7. CAMARA DE COMERCIO VENEPLAST 01 JULIO 2026.pdf; CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.PDF; RUT VENEPLAST 2026.pdf; COTIZACION EQUIPOS TECNOLOGICOS.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto me permito enviar cotización y documentos requeridos

Cordialmente,

LAURA MARIA PACHON R.
AREA LICITACIONES
Bogota D.C
+(57) 3133514816
licitacionesbogota@papeleriaveneplast.com
WWW.VENPLAST.COM.CO



De: bogota@veneplast.com.co [mailto:bogota@veneplast.com.co]
Enviado el: viernes, 24 de julio de 2026 3:39 p. m.
Para: licitacionesbogota@veneplast.com.co
Asunto: RV: INVITACIÓN A COTIZAR EQUIPOS DE COMPUTO - 3

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	3%	MAYOR A 20 SMLV
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%	TODOS LOS CONTRATOS
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE	1.5%	MAYOR A 10 SMLV
ICA	1%	TODOS LOS CONTRATOS

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordial saludo,

Mateo Sebastián Salamanca Bernal
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Contratista.
Celular: 319 490 3459

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. contactenos@madridcundinamarca.gov.co 601 7942221 ext 303 - 304 https://www.sgd.madridcundinamarca.gov.co/login
El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. Para soporte técnico, reporte de incidentes o consultas relacionadas con los servicios tecnológicos institucionales, comuníquese con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de: • sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co 317 567 6437 http://www.soporte.madridcundinamarca.gov.co/ Gracias por contribuir al adecuado manejo y protección de la información institucional.

ESTUDIO DE MERCADO

NIT 900.019.737-8
Bogota 04 de septiembre 2026
Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO MADRID

Asunto: Cotización Equipos tecnológicos

Cordial saludo

Me permito presentar cotización de equipos tecnológicos.

OBJETO: COMPRA DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DETECNOLOGÍA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LASDEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ITEM	NOMBRE - DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 - VENEPLAST LTDA - NIT 900.019.737-8			
			VALOR UNITARIO	IVA (19 %)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO EMPRESARIAL CON MONITOR Formato: Small Form Factor (SFF). Sistema operativo: Windows 11 Pro instalado, licenciado y activado. Procesador: Intel Core Ultra 5 225, con 10 núcleos – 6 de rendimiento y 4 de eficiencia – y 10 hilos; frecuencia base de los núcleos de rendimiento de 3,3 GHz y turbo máxima de 4,9 GHz. NPU: Intel AI Boost, mínimo 13 TOPS. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5 U-DIMM, con capacidad de ampliación del equipo hasta mínimo 128 GB. Almacenamiento: SSD de mínimo 512 GB, M.2 2280 NVMe PCIe 4.0. Red alámbrica: tarjeta Ethernet integrada con puerto RJ-45 Gigabit 10/100/1000 Mbps. Red malámbrica: tarjeta Wi-Fi 6 de doble banda instalada y habilitada, con las antenas correspondientes. Monitor incluido: de la misma marca del computador, mínimo 23,8 pulgadas y resolución mínima de 1920 × 1080; mínimo un DisplayPort 1.2, un HDMI 1.4, un VGA, cuatro USB-A 3.2 Gen 1 mediante concentrador USB, salida de audífonos de 3,5 mm y entrada de audio para PC. Accesorios: teclado en español, mouse, cables de alimentación, cable de video compatible y cable de enlace para habilitar el concentrador USB del monitor. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 3.844.500	$ 692.455	$ 4.336.955	$ 4.336.955
2	ESCANER DOCUMENTAL. Profesional, con alimentador automático de documentos (ADF). Resolución óptica: mínimo 600 dpi. Digitalización: color, escala de grises y blanco y negro. Velocidad: mínimo 40 páginas por minuto (ppm) y 80 imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex; el oferente deberá indicar las condiciones de medición del fabricante. Duplex: automático, doble cara en una sola pasada. Capacidad del ADF: mínimo 80 hojas. Volumen diario recomendado: mínimo 5.000 hojas por día. Conectividad: USB, con cable incluido. Compatibilidad: controladores y software de digitalización compatibles con Windows 11 Pro, incluyendo los derechos de uso necesarios para las funcionalidades exigidas. Accesorios: fuente de alimentación y cables necesarios para su funcionamiento. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000
3	MONITOR. Tamaño: mínimo 23,8 pulgadas. Resolución: mínimo 1920 × 1080. Panel: IPS antireflejo, con retroiluminación LED. Consumo de energía: funcionamiento típico inferior a 14 W, ahorro de energía inferior a 0,5 W; apagado inferior a 0,3 W. Alimentación: 100–240 V, 50/60 Hz. Peso: neto con soporte de 4,8 kg, neto sin soporte de 3,05 kg; bruto de 6,3 kg. Puertos: mínimo un DisplayPort 1.2, un HDMI 1.4, un VGA, cuatro USB-A 3.2 Gen 1 mediante concentrador USB, salida de audífonos de 3,5 mm y entrada de audio para PC. Accesorios: base o soporte, cable de alimentación, cable de video compatible con el computador de destino y cable de enlace para habilitar el concentrador USB. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 567.000	$ 107.730	$ 674.730	$ 674.730
4	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO. Referencia: Epson LX-300+ II o equivalente que cumpla las características exigidas. Tecnología: impresión matricial de impacto, 9 agujas y 80 columnas. Capacidad de copias: un original y cuatro copias. Velocidad: mínimo 300 caracteres por segundo a 10 caracteres por pulgada, en modo borrador de alta velocidad. Manejo de papel: hojas sueltas y papel continuo, con los mecanismos necesarios de alimentación. Interfaces: USB, paralelo y serial. Compatibilidad: el oferente deberá acreditar disponibilidad de controladores compatibles con Windows 11 Pro para el modelo ofertado. Accesorios: cinta de impresión inicial, cable de alimentación y cable USB. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 573.000	$ 108.870	$ 681.870	$ 681.870

La presente cotización tiene una validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación.

5	COMPUTADOR PORTÁTIL EMPRESARIAL. Sistema operativo: Windows 11 Pro instalado, licenciado y activado. Procesador: Intel Core 5 210H, con 8 núcleos y 12 hilos; frecuencia base de los núcleos de rendimiento de 2,2 GHz y turbo máxima de 4,8 GHz. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5 con capacidad de ampliación del equipo hasta mínimo 64 GB. Almacenamiento: SSD de mínimo 512 GB, M.2 2280 NVMe PCIe 4.0. Expansión: dos ranuras M.2 para almacenamiento, identificar su ocupación en la configuración ofertada. Pantalla: 14 pulgadas, FHD de 1920 × 1080, relación 16:9, brillo de 300 nits, antirreflejo y relación pantalla/cuerpo del 87 %. Puertos: mínimo dos USB-A 3.2 Gen 1; dos USB-C 3.2 Gen 2 con soporte de video y suministro de energía; un HDMI 1.4; una conexión combinada de audio de 3,5 mm; un RJ-45 Gigabit Ethernet integrado. Red inalámbrica: tarjeta Wi-Fi 6 instalada y habilitada. Cámara: HD 720p integrada, con obturador físico de privacidad. Teclado: retroiluminado, en español. Dispositivo apuntador: panel táctil multitáctil de alta precisión. Batería: 60 Wh, configuración 3S1P, tres celdas de ion de litio. Carga: por USB-C, incluyendo cargador de 65 W y cable correspondiente. Peso: 1,45 kg. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 2,968,500	$ 564,015	$ 3,532,515	$ 3,532,515
	TOTAL					$ 12.796.070

OBSERVACIÓN:

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
Representante Legal
VENEPLAST LTDA
bogota@veneplast.com.co

La presente cotización tiene una validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 11:50:30
Recibo No. S012181082, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRq6kWjbAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VENEPLAST LTDA
Nit : 900019737-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 20386503
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Barrio : BARRIO CHINO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contabilidad@veneplast.com.co
Teléfono comercial 1 : 6517360
Teléfono comercial 2 : 3008827132
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Barrio : BARRIO CHINO
Municipio : Cartagena, Bolivar

Correo electrónico de notificación : contabilidad@veneplast.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, en la Notaría Quinta de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 con el No. 44761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0665 del 24 de Mayo de 2019, en la Notaría Sexta de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Junio de 2019 con el No. 151004 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por: VENEPLAST LTDA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas del comercio, y en especial de manera principal las siguientes actividades: Fabricación, (distribución, compra, venta, importación exportación y comercialización de: papelería en general, y útiles de escritorio, así como la prestación de servicios de impresión litográfica, tipográfica. 2). Compra y venta de productos de la línea de aseo, víveres y abarrote, lencería, ferretería y juguetería. 3). La compra y venta de estructures metálicas y estanterías. 4). Compra y venta de textiles. 5). Compra y venta de comestibles. 6). La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia; 7) la adquisición, explotación y venta de toda clase de enes inmuebles y derechos reales; 8) Proveer toda clase de insumos. 9) La fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta, alquiler, almacenamiento preventivo, correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de computo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como equipos periféricos: maquinas de escribir, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, etc. insumos y suministros en general, colmo tonners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, papel, etc. toda clase de equipos de oficina, como fotocopiadoras , plotter impresoras, scanner, switches, a demás dictar cursos de y capacitación, programación y análisis de sistemas, operación de computadores, manejo de aplicaciones

y diseño asistido por; computador: instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado para red de equipos de computo. Toda clase de implementos de aseo y cafetería en general. Todos los artículos descritos anteriormente son meramente enunciativos, por lo que también se entienden incluidos elementos afines. 10). Comercialización de líneas de hogar, incluye entre otros: plásticos, aluminios, cristalería 11. fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos de audio y video profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicas proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de estos. 12). distribución, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos, partes, instrumentos, y accesorios para las telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y circuitos cerrados de televisión, así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, capacitación de todos los equipos mencionados anteriormente. 13). Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, transformación y reparación de divisiones modulares y sistemas de oficina abierta, así como la fabricación y comercialización y distribución de muebles.14). Compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño, producción, manufactura, transformación, reparación, instalación, puesta en funcionamiento, almacenamiento, mantenimiento preventivo, correctivo de toda clase de productos y mercancía de la industria metalmecánica, especialmente para equipos de aire acondicionado, maquinas, aparatos electrónicos, artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos. 15). diseño, proyecto, ejecución, remodelación, reparación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas necesarias para la instalación puesta en funcionamiento de las mismas. 16). La sociedad desarrollara actividades de comercialización y distribución pe bienes para dormitorio o habitaciones y cocinas o cualquier tipo de cubertería, vajillas y menaje para la mesa, comedor o cocina, elementos clase y cafetería para el hogar, la industria y la hotelería,; electrodomésticos y gasodomésticos en todas sus líneas, mobiliario escolar, telas y telares, vestuario y dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general, todo el menaje para el hogar, la hotelería, la industria y casinos o comedores. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: a). participar en calidad de socio o accionista en otras sociedades y celebrar contratos de participación o de cualquier otra clase sin importar el objeto social de aquellas, b) Recibir, transigir, desistir, sustituir, I reasumir, renunciar, girar, endosar, pagar, descontar, aceptar, cambiar, cobrar, recaudar cualquier titulo valor, instrumento o documento negociable, c) Nombrar apoderados judiciales,; árbitros, desplazar personal hasta las instalaciones del cliente para una mejor prestación del servicio o cumplimientos del mandato. d) Celebrar contratos de licencia de marcas, ensañas, nombres comerciales, patentes, rótulos, insignias y en general, todo tipo de contratos referentes a la propiedad industrial y marcaría, domo licenciante o licenciaría y a cualquier otro título e). Abrir en el domicilio Social o en cualquier otro lugar sucursales, agencias, oficinas y establecimientos de comercio f) comprometerse personalmente y/o comprometer sus bienes para garantizar obligaciones propias o de terceros, con las limitaciones y requisitos exigidos por estos estatutos

g). Realizar operaciones de importación o exportación. h) Ofrecer servicios a domicilio a sus clientes. j) Asumir la representación de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. j.) Celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo del objeto social, entre otros de arrendamiento,, de mandato comercial o civil, contratos bancarios k) Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos en los cuales se desarrolle cualquiera de las actividades correspondientes al objeto social, l.) Suscribir contratos con otras sociedades a fin de constituir Consorcios o Uniones Temporales, para el desarrollo de actividades comerciales o jurídicas m). El objeto de la sociedad se podrá desarrollar con la celebración de contratos, estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas, empresas nacionales y/o extranjeras. n). También ofrecemos el servicio de proveeduría integral outsourcing incluyendo la administración de inventarios y almacenamiento de mercancías. ñ). la sociedad celebrará contratos de agencia comercial, de comisión, representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios. o). La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. p). La sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relación directa o indirectamente con este. q). La sociedad desarrollara actividades de construcción y obra civil de inmuebles e infraestructuras, diseño de inmuebles e infraestructuras, edificación, adecuación, montaje, implementación, remodelación, ampliación, construcción de cimientos, refaccionamiento, diseño de planos mobiliarios e inmobiliarios y en general toda obra civil para la adecuación, instalación y configuración de aulas de sistemas, equipos informáticos, sistemas de cómputo, de comunicación y procesamiento de datos, sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos, adecuación de cableado, estructurado de datos y sistemas informáticos, tecnológicos y en general todos los actos o contratos necesarios para llevara a cabo la obra civil requerida en desarrollo de las demás actividades descritas en el objeto social. r) En general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos lícitos.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.000.000.000,00 dividido en 200.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	CC. 45360179
Nro. Cuotas: 20000	Valor $ 200.000.000,00
HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO	CC. 9287573

Nro. Cuotas: 180000 Valor $ 1.800.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 200000 Valor: $ 2.000.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La junta de socios delega toda la administración en el gerente, quien actuará con todas las facultades legales para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comprometerla en todos los actos que sean propios del objeto social o necesario para darle cumplimiento al mismo, como se dejó expresado en el capítulo segundo (2°) artículo (5°) y demás tendrá las facultades de administrar y hacer uso de la razón social en todo acto legal. El gerente será elegido por un periodo de un (1) año, pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido a voluntad de los socios en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las siguientes son las facultades asignadas al gerente:a. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmenteb. Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario.c. Ejecutar las disposiciones que le imparta la junta de socios.d. Presentar cuentas y balances a la junta de socios.e. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorro que requiera la sociedadf. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar cheques pagarés, letras, libranzas y cualquier otro titulo valor, tenerlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos. g) Contratar y remover a los empleados de la sociedad. g. Celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y de los que se relacionen con el funcionamiento de la misma.h. Disponer la apertura de agencias o sucursales de la sociedad, nombrar a sus administradores y fijarles sus remuneraciones.i. Dar o recibir bienes en arrendamiento.j. Conferir poderes, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridad como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios, transigirlos o comprometerlos.k. Cumplir las demás facultades, especiales o generales, que la ley, los estatutos o la junta de socios señalen.GERENTE SUPLENTE. En las ausencias temporales o definitivas, el gerente será reemplazado por el gerente suplente, el cual tendrá el mismo poder y las mismas facultades que el gerente. este cargo es asignado por la junta de socios para el mismo periodo del gerente principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 390 del 22 de marzo de 2005 de la Notaria 5 de CARTAGENA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005 con el No. 44761 del libro

IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO	C.C. No. 9.287.573
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	C.C. No. 45.360.179

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 045 del 02 de julio de 2024 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 206434 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S.	NIT No. 806.006.331-4	

Por documento privado del 02 de julio de 2024 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 206435 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO	C.C. No. 1.003.377.692	320915-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YAZMIN ARLETH VERGARA AGAMEZ	C.C. No. 1.128.048.120	264380-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:
DOCUMENTO INSCRIPCION
EP 1,539 07/28/2007 5a. de Cartagena 53884 08/17/2006
EP 1,739 11/30/2009 6a. de cartagena 64482 12/17/2009
EP 104 02/04/2009 7a. de Cartagena 64484 12/17/2009
EP 2,628 08/22/2011 1a. de Cartagena 73078 08/25/2011
EP 1,797 12/11/2013 7a. de Cartagena 98514 12/31/2013
EP 655 05/24/2019 6a. de Cartagena 151004 06/06/2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4711

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 20386602
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 2005
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Municipio: Cartagena, Bolivar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 190948 del 26 de noviembre de 2025 de la Alcaldia Distrital De Cartagena De Indias de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2025, con el No. 19863 del Libro VIII, se decretó Embargo de establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA., dentro del proceso Administrativo de cobro coactivo con radicado UJCICA-487-2025, instaurado por Tesoreria Distrital de la Secretaia de hacienda. contra VENEPLAST LTDA.

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA N° 03
Matrícula No.: 25749602
Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 30 NO 22 31
Municipio: Turbaco, Bolivar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 0190948 del 26 de noviembre de 2025 de la Alcaldia Distrital De Cartagena De Indias de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2025, con el No. 19884 del Libro VIII, se decretó Embargo de establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA N° 03., dentro del proceso administrativo de cobro coactivo con radicado UJCICA-487-2025, instaurado por Tesoreria Distrital secretaria de hacienda. contra VENEPLAST LTDA.

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 35781502
Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LA QUINTA CALLE 30 NO 27 18 LOTE A AV PEDRO DE HEREDIA
Municipio: Cartagena, Bolivar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 190948 del 26 de noviembre de 2025 de la Alcaldia Distrital De Cartagena De Indias de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025, con el No. 19880 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio de la sociedad VENEPLAST LTDA, dentro del proceso de cobro coactivo con expediente UJCICA-487-2025.

Nombre: BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST
Matrícula No.: 39440502
Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 29 C 24 24 BARRIO CHINO
Municipio: Cartagena, Bolivar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. AMC del 26 de noviembre de 2025 de la Alcaldia Distrital de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2025, con el No. 19882 del Libro VIII, se decretó El embargo del establecimiento de comercio denominado BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST, dentro del proceso administrativo de cobro coactivo con expediente UJCICA-487-2025, contra VENEPLAST LTDA.

Nombre: VENEPLAST SANTA CRUZ
Matrícula No.: 48852702
Fecha de Matrícula: 09 de octubre de 2024

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : ZONA FRANCA SANTA CRUZ BODEGA 18 CL 56 MZ I 18
Municipio: Arjona, Bolivar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. AMCOFI del 26 de noviembre de 2025 de la Alcaldia Distrital de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2025, con el No. 19869 del Libro VIII, se decretó embargo de establecimiento de comercio denominado VENEPLAST SANTA CRUZ, dentro del proceso administativo de cobro coactivo con radicado UJCICA - 487- 2025 instaurado por Alcaldía de Cartagena contra VENEPLAST LTDA.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $79.933.528.269,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 11:50:30
Recibo No. S012181082, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRq6kWjbAc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VENEPLAST LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9 BRR CHINO

42. Correo electrónico contabilidad@veneplast.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 5 1 7 3 6 0	3 2 4 3 3 8 3 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 5 0 3 2 2	4 6 5 1	2 0 2 5 0 1 0 1	4 7 6 2	4 6 5 9		9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 6 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
1	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-24 / 04:39:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-04-2026 12:15:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 9 0	6 5 5
73. Fecha	2 0 0 5 0 3 2 2	2 0 1 9 0 5 2 4
74. Número de notaría	5	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 4 2 2	2 0 1 9 0 6 0 6
77. No. Matrícula mercantil	2 0 3 8 6 5 0 3	2 0 3 8 6 5 0 3
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 3 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 9 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 4 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 8 7 5 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	QUINTERO	HUMBERTO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 5 0 4 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 3 6 0 1 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERNA	HERNANDEZ	MARGARITA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-04-2026 12:15:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 9 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena	6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 3 6 0 1 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERNA	HERNANDEZ	MARGARITA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000,000	1 0	2 0 0 5 0 4 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 8 7 5 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVAREZ	QUINTERO	HUMBERTO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,800,000,000	9 0	2 0 0 5 0 4 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 9 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 3 7 7 6 9 2		3 2 0 9 1 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PINEDA	MONTENEGRO	SANTIAGO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 6 0 0 6 3 3 1	4	RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 7 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 0 4 8 1 2 0	9	2 6 4 3 8 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VERGARA	AGAMEZ	YAZMIN	ARLETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 6 0 0 6 3 3 1	4	RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 7 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 4 2 9 3 9 2		1 1 4 1 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERTUZ	VEGA	JAVIER	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 6 2 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: BAZURTO C.CIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 3 8 6 6 0 2	2 0 0 5 0 4 2 1
168. Teléfono: 6 0 5 6 7 4 6 5 2 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: VENEPLAST SANTA CRUZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Arjona 0 5 2

165. Dirección: ZONA FRANCA SANTA CRUZ BG 18 CL 56 MZ I 18

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 8 8 5 2 7 0 2	2 0 2 4 1 0 0 9
168. Teléfono: 6 0 5 6 7 4 6 5 2 3	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA N° 03

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

165. Dirección: CR 30 22 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 5 7 4 9 6 0 2	2 0 0 9 0 3 3 1
168. Teléfono: 6 0 5 6 6 4 1 5 6 5	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: BRR LA QUINTA CL 30 27 18 LT A AV PEDRO DE HEREDIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 7 8 1 5 0 2	2 0 1 6 0 3 0 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: BRR CHINO CL 29 C 24 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 9 4 4 0 5 0 2	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: VIA 40 71 197 BG 214

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 8 9 5 8 1	2 0 0 9 1 1 0 9
168. Teléfono: 3 0 0 8 8 2 7 1 3 2	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena	6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 50 60 05

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 8 9 5 8 1	2 0 0 9 1 1 0 9	
168. Teléfono: 6 0 7 3 8 5 6 0 1 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 9 32 64

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 7 4 1 5 8 0	2 0 1 6 1 0 0 6	
168. Teléfono: 6 0 1 4 8 1 3 1 4 6	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237459166

(415)7707212489984(8020) 000014123745916 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
1 0	4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: VENEPLAST SAI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
8 8	0 0 1

165. Dirección: AV 20 DE JULIO 4 A 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 1 1 6	2 0 1 8 1 1 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 5 6 1 6 0 8 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

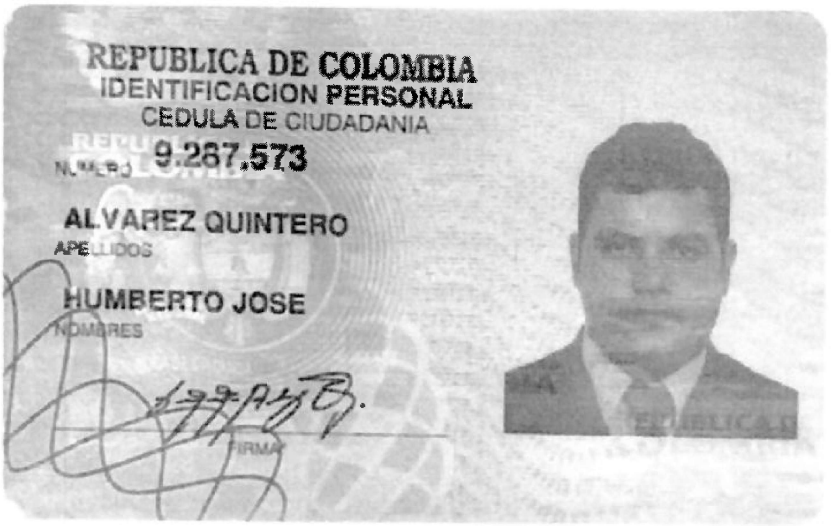
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.267.573

ALVAREZ QUINTERO
APELLIDOS

HUMBERTO JOSE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1969
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-NOV-1987 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0511800-30135061-M-0009267573-20050405 00797 05095A 02 167566195

Outlook

INVITACIÓN A COTIZAR EQUIPOS DE COMPUTO - 1

Desde ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 10:12 AM
Para Francy Pachón <konectasdsas@gmail.com>

2 archivos adjuntos (281 KB)
INVITACIÓN A COTIZAR EQUIPOS DE COMPUTO.pdf; FORMATO DE COTIZACIÓN.xlsx

Buen día.

Respetados señores:

Por medio del presente correo nos permitimos invitarlo para que muy respetuosamente nos allegue cotización para el proyecto: "**OBJETO: *COMPRA DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DETECNOLOGÍA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LASDEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL***"

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la invitación, documento adjunto al presente correo.

IMPORTANTE ANEXAR

- Cámara y comercio del establecimiento de comercio.
- Rut
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Cotización.

Adicionalmente, se informa que el contrato que eventualmente se derive del presente proceso se encuentra sujeto al pago de las estampillas municipales vigentes, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el proveedor en la estructuración del valor total de su oferta económica.

Para efectos informativos, las estampillas aplicables corresponden a:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	3%	MAYOR A 20 SMLV
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%	TODOS LOS CONTRATOS
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE	1.5%	MAYOR A 10 SMLV
ICA	1%	TODOS LOS CONTRATOS

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordial saludo,

Mateo Sebastián Salamanca Bernal
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Contratista.
Celular: 319 490 3459

Outlook

COTIZACION ELEMENTOS DE TECNOLOGIA

Desde Francy Pachón <konectasdsas@gmail.com>
Fecha Mar 28/07/2026 2:34 PM
Para ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)
COTIZACION ELEMENTOS DE TECNOLOGIA JULIO 2026.pdf; CAMARA DE COMERCIO KONECTA 11 MAYO (1).pdf; cedula francy (1) (1) (1).pdf; rut konecta (1) (1).pdf;

Cordialmente,

--
Cordialmente

Francy Pachón Rueda
Cel 3133983922 - 3133514816

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. Para soporte técnico, reporte de incidentes o consultas relacionadas con los servicios tecnológicos institucionales, comuníquese con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de: • sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co 317 567 6437 http://www.soporte.madridcundinamarca.gov.co/ Gracias por contribuir al adecuado manejo y protección de la información institucional.

Konecta
Solución y Desarrollo SAS

Bogota. 03 de septiembre de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO MADRID
Asunto: Cotización elementos de tecnología

Cordial saludo
Me permito presentar cotización para insumos de impresión.

OBJETO: COMPRA DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DETECNOLOGÍA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LASDEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ITEM	NOMBRE - DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 - KONECTA SOLUCION Y DESARROLLO SAS - NIT 901113496-3			
			VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO EMPRESARIAL CON MONITOR. Formato: Small Form Factor (SFF). Sistema operativo: Windows 11 Pro instalado, licenciado y activado. Procesador: Intel Core Ultra 5 225, con 10 núcleos —6 de rendimiento y 4 de eficiencia— y 10 hilos; frecuencia base de los núcleos de rendimiento de 3,3 GHz y turbo máxima de 4,9 GHz. NPU: Intel AI Boost, mínimo 13 TOPS. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5 U-DIMM, con capacidad de ampliación del equipo hasta mínimo 128 GB. Almacenamiento: SSD de mínimo 512 GB, M.2 2280 NVMe PCIe 4.0. Red alámbrica: tarjeta Ethernet integrada con puerto RJ-45 Gigabit 10/100/1000 Mbps. Red inalámbrica: tarjeta Wi-Fi 6 de doble banda instalada y habilitada, con las antenas correspondientes. Monitor incluido: de la misma marca del computador, mínimo 23,8 pulgadas y resolución mínima de 1920 × 1080; mínimo un DisplayPort 1.2, un HDMI 1.4, un VGA, cuatro USB-A 3.2 Gen 1 mediante concentrador USB, salida de audífonos de 3,5 mm y entrada de audio para PC. Accesorios: teclado en español, mouse, cables de alimentación, cable de video compatible y cable de enlace para habilitar el concentrador USB del monitor. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 3.954.000	$ 751.260	$ 4.705.260	$ 4.705.260
2	ESCÁNER DOCUMENTAL. Profesional, con alimentador automático de documentos (ADF). Resolución óptica: mínimo 600 dpi. Digitalización: color, escala de grises y blanco y negro. Velocidad: mínimo 40 páginas por minuto (ppm) y 80 imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex; el oferente deberá indicar las condiciones de medición del fabricante. Dúplex: automático, doble cara en una sola pasada. Capacidad del ADF: mínimo 80 hojas. Volumen diario recomendado: mínimo 5.000 hojas por día. Conectividad: USB, con cable incluido. Compatibilidad: controladores y software de digitalización compatibles con Windows 11 Pro, incluyendo los derechos de uso necesarios para las funcionalidades exigidas. Accesorios: fuente de alimentación y cables necesarios para su funcionamiento. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 3.600.000	$ 684.000	$ 4.284.000	$ 4.284.000
3	MONITOR. Tamaño: mínimo 23,8 pulgadas. Resolución: mínimo 1920 × 1080. Panel: IPS antirreflejo, con retroiluminación LED. Consumo de energía: funcionamiento típico inferior a 14 W; ahorro de energía inferior a 0,5 W; apagado inferior a 0,3 W. Alimentación: 100–240 V, 50/60 Hz. Peso: neto con soporte de 4,8 kg; neto sin soporte de 3,05 kg; bruto de 6,3 kg. Puertos: mínimo un DisplayPort 1.2, un HDMI 1.4, un VGA, cuatro USB-A 3.2 Gen 1 mediante concentrador USB, salida de audífonos de 3,5 mm y entrada de audio para PC. Accesorios: base o soporte, cable de alimentación, cable de video compatible con el computador de destino y cable de enlace para habilitar el concentrador USB. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 699.000	$ 132.810	$ 831.810	$ 831.810
4	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO. Referencia: Epson LX-300+ II o equivalente que cumpla las características exigidas. Tecnología: impresión matricial de impacto, 9 agujas y 80 columnas. Capacidad de copias: un original y cuatro copias. Velocidad: mínimo 300 caracteres por segundo a 10 caracteres por pulgada, en modo borrador de alta velocidad. Manejo de papel: hojas sueltas y papel continuo, con los mecanismos necesarios de alimentación. Interfaces: USB, paralelo y serial. Compatibilidad: el oferente deberá acreditar disponibilidad de controladores compatibles con Windows 11 Pro para el modelo ofertado. Accesorios: cinta de impresión inicial, cable de alimentación y cable USB. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 955.000	$ 181.450	$ 1.136.450	$ 1.136.450

5	COMPUTADOR PORTÁTIL EMPRESARIAL. Sistema operativo: Windows 11 Pro instalado, licenciado y activado. Procesador: Intel Core 5 210H, con 8 núcleos y 12 hilos; frecuencia base de los núcleos de rendimiento de 2,2 GHz y turbo máxima de 4,8 GHz. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5, con capacidad de ampliación del equipo hasta mínimo 64 GB. Almacenamiento: SSD de mínimo 512 GB, M.2 2280 NVMe PCIe 4.0. Expansión: dos ranuras M.2 para almacenamiento; identificar su ocupación en la configuración ofertada. Pantalla: 14 pulgadas, FHD de 1920 × 1080, relación 16:9, brillo de 300 nits, antirreflejo y relación pantalla/cuerpo del 87 %. Puertos: mínimo dos USB-A 3.2 Gen 1; dos USB-C 3.2 Gen 2 con soporte de video y suministro de energía; un HDMI 1.4; una conexión combinada de audio de 3,5 mm; un RJ-45 Gigabit Ethernet integrado. Red inalámbrica: tarjeta Wi-Fi 6 instalada y habilitada. Cámara: HD 720p integrada, con obturador físico de privacidad. Teclado: retroiluminado, en español. Dispositivo apuntador: panel táctil multitáctil de alta precisión. Batería: 50 Wh, configuración 3S1P, tres celdas de ion de litio. Carga: por USB-C, incluyendo cargador de 65 W y cable correspondiente. Peso: 1,45 kg. Garantía: mínimo 36 meses desde el recibo a satisfacción.	1	$ 3,200,000	$ 608,000	$ 3,808,000	$ 3,808,000
	TOTAL					$ 14,765,520

OBSERVACIÓN:

Francy Pachón R.
FRANCY PACHON RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Validez de la oferta: 60 días calendario contados a partir de la fecha de emisión.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 16:42:24
Recibo No. AA26937995
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937995BD5F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KONECTA SOLUCION Y DESARROLLO SAS
Nit: 901113496 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02866244
Fecha de matrícula:	11 de septiembre de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Diag 56A Sur #84A-71 Apto 201
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	konectasdsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3133983922
Teléfono comercial 2:	3133514816
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Diag 56A Sur #84A-71 Apto 201
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	konectasdsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3133983922
Teléfono para notificación 2:	3133514816
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 16:42:24
Recibo No. AA26937995
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937995BD5F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017, con el No. 02258088 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KONECTA SOLUCION Y DESARROLLO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Principal Objeto de la Sociedad es brindar soluciones a las empresas a partir de sus necesidades tanto intangibles como tangibles mejorando sus procesos internos mediante la consultoría, diseño, desarrollo e implementación de software a la medida así como proveer los suministros tecnológicos necesarios para tal fin y para el desarrollo habitual empresarial como lo es la papelería y útiles de oficina, suministros de impresión tintas, tóner, equipos de cómputo y de escritorio entre otros; de acuerdo a los requerimientos de las empresas. Constituye el objeto social: 1- Brindar soluciones a las organizaciones mediante el desarrollo de software a la medida, consultoría e ingeniería tecnológica en sistemas de la información, asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas concentrándose en áreas como soporte y asesoría especializada, diseño y desarrollo de software, servicio de outsourcing y staffing. 2- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de consultoría e integración de software y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores del sector financiero, estudio, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas (software) para todo tipo de empresas. 3- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (helpdesk) de cualquier clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 16:42:24
Recibo No. AA26937995
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937995BD5F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipo informático, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 4- Desarrollo de software, administración e implementación de recurso humano para la aplicación y manejo de software a la medida, soporte técnico presencial, virtual y telefónico. 5- La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones financieras, públicas como para entidades mixtas, privadas y las soluciones integrales, construcción e instalación de infraestructuras tecnológicas para empresas en general. 6- La representación nacional e internacional, exportación, importación, compraventa, distribución y mercadeo en todas sus formas y manifestaciones de computadores, y sus partes, de software, montaje e instalación de equipos de cómputo y sus respectivos programas, alquiles y venta de equipos de cómputo y de software, suministros, accesorios y partes. 7- Comercialización de equipos de oficina, equipos de copiado, sus partes y consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo 8- la comercialización, venta y distribución de productos de papelería, útiles de oficina, implementos de escritorio, productos de empaque, archivo y embalaje de cartón, papel y materiales diferentes, equipos tecnológicos, computadores, impresoras, suministros de impresión tintas, cintas, cartuchos y tóner. 8- Comercialización y distribución de papelería, útiles de escritorio y didáctico, aseo y cafetería para universidades, escuelas y en general instituciones formales y no formales, material para infraestructura, ferretería y obra civil. 9- la comercialización de mercancías nacionales o importadas, la representación de casas nacionales o extranjeras, en el desarrollo de su objeto social. 10- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros operaciones o contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés como por ejemplo: adquirir, enajenar, administrar franquicias, concesiones, celebrar contratos de muto con o sin garantía, celebrar contratos de representación o participación en sociedades con objeto social similar o complementario al suyo labores todas que podrá atender por sí o por interpuesta persona; la

sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes obligaciones distintas a las propias, salvo que ello reporte beneficio a la sociedad lo cual lo decidirán los socios. 11- En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, enajenar, gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles, dar dinero en préstamo a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, privilegios, sucesión a cualquier título, la promoción y formación de empresas de la misma índole, directamente relacionadas con su objeto social y el aporte a ellas de todas clases de bienes, administrar directamente o por cuenta de terceros, empresas o establecimientos que se integren el objeto de la sociedad. 12- La sociedad podrá, comercializar y contratar con entidades públicas y o privadas para el desarrollo de su objeto social o afines a este sin límite de contratación. 13- La sociedad en ningún caso ni aun con la firma de los socios constituirse cálidamente cono garantía de obligaciones de terceros ni gravar sus aportes en garantía de tales obligaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 16:42:24
Recibo No. AA26937995
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269379958D5F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificadas de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, denominada Representante Legal quien podrá ser accionista, quien tendrá suplente denominado Representante Legal Suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, cuyas funciones son: 1) Proponer a la Asamblea General de Accionistas, la creación los empleos necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, de sus funciones y la fijación de honorarios. 2) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva para que decidan sobre la renuncia de los funcionarios que le compete designar. 3) Convocar a la Asamblea General de Accionistas con cualquier otro fin, estableciendo un orden del día. 4) Ejecutar o celebrar contratos o actos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios acordes al objeto de la sociedad sin límite de cuantía. 5) Presentar un informe de fin de ejercicio a la Asamblea General de Accionistas, así como las cuentas, balances, inventarios y proyecto de distribución de utilidades; en el informe de gestión se incluirá una descripción de los principales riesgos de la sociedad, así como información sobre las actividades de control interno y, de haber existido, sobre los hallazgos relevantes. 6) Examinar, cuando lo tenga a bien, directamente, o por medio de comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad. 7) Ordenar que se ejecute cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. 8) Adoptar las medidas especificas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. 9) Velar por el respeto a los derechos de todos los accionistas. 10) Formular la oferta de emisión de acciones, en los términos que la Asamblea General de Accionistas prevea en el reglamento. 11) Las demás funciones que determine la Junta Directiva. El Representante Legal se

entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos y con las directrices impartidas por la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017 con el No. 02258088 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Francy Del Pilar Pachon Rueda	C.C. No. 39673079

Por Acta No. 08 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2023 con el No. 03004282 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Laura Maria Pachon Rueda	C.C. No. 1018472926

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 6201, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 94.061.738
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 16:42:24
Recibo No. AA26937995
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269379958D5F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899923575

(415)7707212489984(8020) 000001489992357 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 3 4 9 6	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KONECTA SOLUCION Y DESARROLLO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 163 B 45 32 IN 6304

42. Correo electrónico konectasdsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 8 3 9 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 7 0 8 2 9	6 2 0 1	2 0 1 7 0 8 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 01 / 12 : 55: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PACHON RUEDA FRANCY DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899923575

(415)7707212489984(8020) 000001489992357 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 3 4 9 6	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y orgapismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 8 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 6 6 2 4 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 8 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 9 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899923575

(415)7707212489984(8020) 000001489992357 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 3 4 9 6	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 7 3 0 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PACHON	RUEDA	FRANCY	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 7 8 0 4 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	ORTIZ	GLORIA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.673.079

PACHON RUEDA

APELLIDOS

FRANCY DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1977

CAJICA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-MAR-1995 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00717096-F-0039673079-20150625 0044675888A 1 1463401098